



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS EL BUEN PAPEL S.A.S. - MAYO 2026

VISTO:

La solicitud por parte de la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, mediante la cual se solicita se abonen las copias realizadas el día 24 de abril del corriente año para exámenes cuatrimestrales de la primera etapa.

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Ratificar lo actuado y avalar el pago de la factura Tipo B N° 00001-00054284, con fecha 24 de abril del corriente año, a favor de la firma "EL BUEN PAPEL S.A.S.", CUIT N° 30-71655684-7, en concepto de pago de 2207 impresiones, realizadas para exámenes cuatrimestrales correspondientes a la primera etapa, efectuados por el Departamento Cultural de idiomas de la Facultad de Lenguas el día 24 de abril, necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto total de pesos ciento diez mil trescientos cincuenta con 00/100 (\$110.350,00).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.

